

7-2-90
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

Señor Ingeniero
DIEGO PUENTE VELA
Ciudad.-

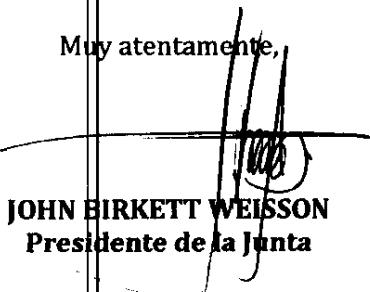
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GORACONTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del Ing. Robert Birkett Weissón, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

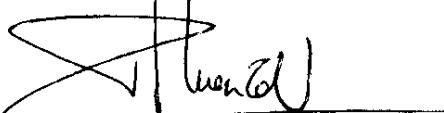
Corresponderá representar Legal, Judicial y Extrajudicialmente la Compañía en forma individual.

La Compañía GORACONTI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salmon, el 23 de Mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de Junio de 1994.

Muy atentamente,


JOHN BIRKETT WEISSÓN
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GORACONTI S.A.**, para el cual he sido elegido, según consta en el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020.-


ING. DIEGO PUENTE VELA
C.I.# 091193689-6
Nacionalidad: ECUATORIANA
Dirección: Av. del Ejército #615 y 1ro de Mayo


**LOS DATOS DE LA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA**

200
L. E. C.

200 L. E. C.



NUMERO DE REPERTORIO:13.937
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GORACONTI S.A.**, a favor de **DIEGO PUENTE VELA**, de fojas **30.455 a 30.458**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.161**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 13937



Guayaquil, 04 de junio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213295

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bri